

Participación remota y gobernanza de Internet: desafíos de la ciudadanía digital

Analía Aspís¹, Agustina Callegari², Eileen Cejas³,
Adela Goberna³, Cesar Gonzalez³, Juan León Unger³

¹ CONICET – UBA

Av Pres. Figueroa Alcorta 2263 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Email: analia.aspis@gmail.com

² Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Santiago del Estero 1029 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Email:

agustinacallegari@gmail.com

³ Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires

Av Pres. Figueroa Alcorta 2263 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Emails: eileenbernice@gmail.com; agoberna92@gmail.com; gonzalezcesar217@gmail.com;
elquantum@hotmail.com

Resumen. El objetivo de la presente ponencia es explicar y evaluar como los diferentes grados de participación remota en eventos relacionados con la gobernanza de internet impactan en el ejercicio de la ciudadanía digital y el acceso a la información en el marco de un modelo de gobierno de internet de carácter multistakeholder.

Abstract. The aim of this paper is to explain and evaluate how the different degrees of remote participation in events related to internet governance impact on the exercise of digital citizenship and the access to information within a multistakeholder model of Internet governance.

PALABRAS CLAVE: Gobernanza, Internet, Participación Remota, Ciudadanía.

KEYWORDS: Governance, Internet, Remote Participation, Citizenship.

1. Introducción

El desarrollo permanente y exponencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) ha cambiado el modo en que las personas se relacionan de manera nunca antes vista [1] Así, dentro de estas nuevas formas de interrelación, se han abierto nuevos espacios y horizontes que hacen posible mayor grado de participación ciudadana. En este contexto, actualmente no caben dudas de que las TICs son una herramienta crucial para promover la participación de personas de todo el mundo en distintos espacios de expresión e intervención ciudadana y, como no podía ser de otro modo, lo son también para promover los debates en torno al desarrollo de Internet.

Estos no son cualquier tipo de debates, sino que son aquellos donde se discute el presente y el futuro de la red. Este proceso de discusión se conoce como gobernanza de internet, concepto utilizado, en sentido amplio, para referirse al conjunto de acciones llevadas a cabo por una multiplicidad de actores (gobiernos, sociedad civil, sector privado, comunidad técnica, comunidad académica y usuarios finales) que buscan administrar los recursos no sólo técnicos sino también políticos, sociales y económicos de Internet.

Dado este carácter de múltiples partes interesadas (llamado modelo multistakeholder, actualmente, la gobernanza de internet se encuentra atravesada por un concepto que le da sustento: la participación, en principio abierta y plurilateral, de diferentes sectores del modelo multistakeholder, donde deben estar representadas todas las partes interesadas en la gestión de los recursos de Internet, se dice, en pie de igualdad. Para que esta participación sea efectiva, durante años, los distintos actores han buscado establecer mecanismos claros, completos y transparentes para que todas las partes interesadas puedan participar en los debates [2]

Una de estas iniciativas llevadas adelante en los últimos años es el fomento de la participación remota en las reuniones de la gobernanza de internet realizada a lo

largo del año en distintas partes del mundo, justamente para que, en la era de la conectividad, la ausencia física no sea un impedimento para involucrarse activamente en estos procesos. Sin embargo, no han sido definidos criterios comunes en el ejercicio de la participación remota. Es precisamente en este punto en el que busca centrarse este trabajo: estudiar la participación remota también llamada e-participación, en los procesos de IG nos permitirá comprender en mayor profundidad cómo se configuran las relaciones entre los distintos actores en torno a un modelo que se concibe a sí mismo como una forma participativa y democrática de gobernar la red.

De este modo, se presentará en primer lugar una aproximación teórica a la gobernanza de internet y el modelo multistakeholder. En segundo lugar, se definirán los criterios metodológicos y se establecerán definiciones respecto de los diferentes tipos de PR que permitirán la interpretación de los datos. En tercer lugar, se presentarán los datos surgidos de la investigación para luego analizar los mismos y determinar si existe una participación efectiva en los procesos de la gobernanza de internet y detectar mecanismos que puedan ser mejorados para potenciar el uso de las TICs en la participación remota. Finalmente, se aportarán conclusiones y líneas de trabajo para futuras investigaciones.

2. La gobernanza de internet y la participación remota.

Con el propósito de que todos los actores partieran de una misma conceptualización, en el marco de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS) celebrada en Túnez en 2005, se definió a la IG como “*el desarrollo y aplicación por parte de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en sus respectivos papeles, de principios compartidos, normas, reglas, procesos de toma de decisión y programas que conforman la evolución y el uso de Internet*” [3] Si bien la definición no es definitiva y todavía se encuentra en discusión, en ella se evidencia que en los procesos sobre la gobernanza de internet IG no hay un solo actor involucrado sino que es un modelo “multistakeholder”, es decir, un modelo de múltiples partes interesadas. De esta forma, queda claro que la gobernanza de internet involucra a diferentes actores

con participación en la gobernabilidad de la red [4]¹ En concordancia, podemos decir que la gobernanza de internet es un modelo donde múltiples actores trabajan juntos con el objetivo de “definir problemas, definir soluciones, y acordar en los roles y responsabilidades para el desarrollo, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas” [5]²

No obstante, tal como establece la definición, cada parte interesada– o stakeholder- participa en “sus respectivos roles” [6] Con esta expresión, si bien todavía no se han aclarado cuales son tales roles, se buscó delimitar el ámbito de intervención en el que cada uno de los stakeholders puede involucrarse. En otras palabras, se busca establecer las funciones y responsabilidades (en el desarrollo de Internet de cada uno de los actores y desde el lugar que cada uno asume. Es precisamente en este punto donde aparecen las tensiones entre las partes que se verán plasmadas de forma clara en las reuniones internacionales convocadas para las discusiones sobre gobernanza.

Es importante destacar que en la actualidad coexisten entornos donde se discute la agenda de la gobernanza de internet debido a la naturaleza compleja de los

¹ A su vez, podemos categorizar a los actores según se trate de: 1) organizaciones intergubernamentales e internacionales (según su rol o interés concreto en el marco de la gobernanza), por ejemplo las Naciones Unidas, el Foro de Gobernanza de Internet y la Unión Internacional de Telecomunicaciones; 2) organizaciones que gestionan recursos para funciones de asignación de direcciones globales, entre las cuales se encuentran la ICANN7, RIRs, IANA, gTLDs, ccTLDs; 3) organizaciones que ofrecen formación y crean capacidad para desarrollar y utilizar tecnologías de Internet, donde se incluye a los gobiernos, organizaciones gubernamentales regionales, instituciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales internacionales, otros foros de discusión sobre políticas; 4) organizaciones dedicados a la elaboración de estándares técnicos: W3C, ITU-T, IEFT, IAB, IRTF 5) usuarios finales, ya sea individuales, empresas, gobiernos u organizaciones.

² Además, podemos categorizar a los actores según se trate de: 1) organizaciones intergubernamentales e internacionales (según su rol o interés concreto en el marco de la gobernanza), por ejemplo las Naciones Unidas, el Foro de Gobernanza de Internet y la Unión Internacional de Telecomunicaciones; 2) organizaciones que gestionan recursos para funciones de asignación de direcciones globales, entre las cuales se encuentran la ICANN7, RIRs, IANA, gTLDs, ccTLDs; 3) organizaciones que ofrecen formación y crean capacidad para desarrollar y utilizar tecnologías de Internet, donde se incluye a los gobiernos, organizaciones gubernamentales regionales, instituciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales internacionales, otros foros de discusión sobre políticas; 4) organizaciones dedicados a la elaboración de estándares técnicos: W3C, ITU-T, IEFT, IAB, IRTF 5) usuarios finales, ya sea individuales, empresas, gobiernos u organizaciones.

temas de gobernanza. En este contexto, coexisten foros específicos creados para tal fin como así también instituciones que tradicionalmente trataban temas más específicos (como ser los derechos humanos o la propiedad intelectual) que incluyeron en su agenda aspectos relacionados con la I gobernanza de internet y en tal sentido, generaron entornos que permiten la participación bajo un modelo MS. Así, podemos encontrar foros específicos como ser el Foro de la Gobernante de Internet (IGF por sus siglas en inglés), foros de temas múltiples con énfasis en la gobernanza de los nombres de dominio de internet como ser las reuniones de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN por sus siglas en inglés)³ o reuniones de las Naciones Unidas donde se discute el impacto de Internet en los derechos humanos, la telecomunicaciones y la educación, entre otros. Dichos espacios de diálogo, con un carácter plural, horizontal y abierto predominante son ejemplos de un modelo de gobernabilidad multiparticipativo de internet.

No obstante lo señalado, existe también una corriente de pensamiento que sostiene que los Estados u organismos gubernamentales debieran ser quienes sean responsables de la gobernanza de la red⁴ Alternativamente, hay investigadores que son críticos del modelo multistakeholder por ser el mismo incapaz de garantizar sus propios fines. Así, se argumenta que el tan avalado modelo de múltiples partes interesadas en los procesos de gobernanza de internet se ha convertido en un fin en sí mismo y no en una herramienta para garantizar los procesos de discusión y toma de decisiones. En esta línea, consideramos que resulta importante recordar que el modelo multistakeholder no es un fin en sí mismo [7] Es la herramienta que mejor se corresponde para garantizar el continuo desarrollo y la innovación de Internet, pero es el cómo no es el por

³ La Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN) es la organización que ha sido escogida para realizar la transición de las funciones que respecto a Internet ejerce el gobierno de los EE.UU. hacia la comunidad multistakeholder global.

⁴ Si bien existe un consenso cada vez mayor respecto del modelo MS para la IG, no es menos cierto que hay sectores que consideran que el mejor modelo para gobernar internet sería por medio de un modelo multilateral, donde los Estados sean los únicos sujetos capaces de tomar decisiones, o bien un modelo internacional, donde las decisiones respecto de IG fueran consolidadas a través de un organismo internacional.

qué”. Un poco más lejos van los argumentos de que aseguran que entender el “multistakeholderismo” como un éxito en sí mismo para la gobernanza de internet genera muchos problemas [8] En primer lugar, al igual que Strickling señala que el modelo multistakeholder muchas veces es valorado por se en vez de ser concebido como una forma de encontrar objetivos e intereses comunes como la preservación de la interoperabilidad, la estabilidad, la apertura y la seguridad de la Red en cualquier contexto funcional y político. En segundo lugar, para DeNardis la gobernanza de múltiples partes interesadas puede no ser apropiada y funcional a todas las áreas⁵ de la Gobernanza de Internet. Por ejemplo, para la autora aplicar este modelo en temas estrictamente técnicos dificulta el desarrollo de la Red.

En este contexto, es posible inferir que pese a la amplia aprobación de un modelo de partes interesadas, todavía queda mucho por trabajar para garantizar la efectiva participación de todos los actores. Por ello, como se verá en este trabajo estudiar las formas de participación remota en los procesos de la gobernanza de internet es esencial para enriquecer las estructuras representativas existentes y para “empoderar a los ciudadanos en nuestro mundo interconectado e interdependiente [9]. De este modo, a continuación, nos detendremos en un concepto fundamental para continuar con este camino analizar la IG: la participación.

2.1 El concepto de participación y la participación remota

Desde la definición sobre gobernanza de internet adoptada en el marco de WSIS en 2005, se percibe la importancia de la participación de todos los actores en los procesos de discusión y toma de decisiones sobre la gestión de los recursos de Internet. Ahora bien, es necesario detenernos en mayor profundidad en este concepto. En primer lugar es fundamental concebir a la participación en términos de diálogo pues, la participación tiene que ver con la dinámica en la transmisión de sentidos y no

⁵ Si bien no nos detendremos en este trabajo en cada una de las áreas que conforman el ecosistema de Internet, DeNardis las divide en 6: 1) Control de los recursos críticos de Internet; 2) Establecimientos de estándares técnicos; 3) Acceso e interconexión 4) Ciberseguridad; 5) Circulación de información; 6) Regulación de contenidos y propiedad Intelectual.

es, bajo ningún parámetro, una sola vía de transmisión de información. En esta línea, tomaremos la definición que indica que “participar significa tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución.” [10] Una definición de participación íntegra, para el autor, tres aspectos: formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante; tener parte en el desempeño de acciones adaptativas y tomar parte, entendido como influir a partir de la acción.

El autor también propone tres niveles de participación de los actores en la organización, según sea el grado en que se posee a’) información, b’) opinión y c’) toma de decisiones. El grado de información, también llamada participación informativa consiste en un flujo unidireccional de información dirigida a un público o a actores. Aunque no existe un involucramiento completo, este primer paso será necesario para una participación genuina. Al referirnos a la opinión, generalmente se trata de procesos de participación no vinculantes, o sea, donde el actor propone u opina, pero no tiene la potestad de decidir [11]. Por último, el grado de toma de decisiones, relacionado con lo que se conoce como participación resolutoria tiene que ver con la importancia de los actores en los procesos de toma de decisiones. Así, desde el acceso a la información hasta la toma de decisiones- hay un tránsito desde la pasividad a la actividad y esto, como se verá en el análisis de la participación remota en los procesos de IG, se evidencia de forma clara. Asimismo, teniendo en cuenta estos conceptos, como se verá a continuación, se ha establecido una forma de clasificación para la participación remota.

2.2 La participación remota

El concepto de participación remota no encuentra en sí misma una definición general. Usualmente, lo que encontramos es que cada institución, empresa u otro tipo de organización, realiza una aproximación propia de lo que será la participación remota, aún sin definirla. Por ejemplo, ICANN destina toda una sección⁶ donde informa sobre su política de participación remota, desde cómo participar hasta qué principios y objetivos se buscan, entre ellos, la eficiencia y eficacia en las comunicaciones entre la comunidad “multistakeholder”. Por otro lado, el IGF posee un apartado específico en

⁶ <https://meetings.icann.org/remote-participation> (consultado el 31/03/15)

su página web⁷ donde detalla ciertos aspectos de la participación remota para el IGF, por ejemplo, alentando a los *hubs*⁸ locales. Sin embargo, al no contar con una definición universalmente aceptada hemos propuesto utilizar una definición amplia, entendiendo a la participación remota como la actuación, con o sin colaboración, de sujetos que, a través de diversos canales comunicativos tecnológicos pueden, de manera total o parcial, tener acceso a la información relativa a un evento o reunión, opinar, presenciar, discutir, tomar decisiones, sin estar presentes físicamente en el lugar donde se lleva a cabo el mismo. Obviamente que éste tipo de participación recibe ciertas graduaciones en la medida que la posibilidad actuación de los sujetos se ve tamizada por quienes fijan el tipo de participación que podrá tener dentro del foro, reunión, debate, etcétera. Es por esto que consideramos menester clasificar o categorizar cada participación remota según las posibilidades de acción de los sujetos que en ella intervienen.

2.3 Tipos de participación remota

Según el grado de participación del sujeto interviniente, consideramos que pueden existir diferentes clasificaciones, a saber:

- a) **Activa Plena (AP)** Permite interactuar en el debate que se desarrolla en un evento determinado como si el sujeto estuviera presente en el recinto. Esto quiere decir que la persona no solamente puede escuchar y observar a los ora-

⁷ <http://www.igfremote.org/aboutremotehubs> (consultado el 31/03/15)

⁸ Un hub (centro o eje de reunión) es un espacio de encuentro físico que convoca a partes interesadas en alguna ciudad o país determinado, para reunir a personas que tengan interés en discutir el tema propuesto en la agenda de la conferencia, participar remotamente, iniciar una discusión, etc. Cuando un lugar no cuenta con hub, la alternativa que se presenta para participar en un evento es la participación individual online.

dores, sino que también puede formular preguntas, opinar, interactuar con los miembros presentes físicamente en el lugar o tener canales de diálogo con otros participantes remotos (a través de un chat) sin ningún tipo de filtros previos ni priorización de usuarios. En definitiva, la participación activa plena es lo que más se asemeja a la asistencia física al evento, pues es este tipo de participación remota quien abre más posibilidades de participación e interacción. Este suele ser el caso de los puntos de encuentro o *hubs* nacionales o la participación individual online, donde todas las personas que quieran participar activamente pueden realizarlo. La diferencia entre ellas radica en que el primero reúne a un grupo de personas que se encuentran físicamente en un lugar determinado y participan remotamente del evento mientras discuten sobre el mismo localmente, mientras que una participación individual es aquella que pueda ser realizada por cualquier persona desde su casa, pero con los mismos atributos de participación AP. Un ejemplo de participación activa plena por medio de hub son los eventos del IGF mientras que la participación individual participación activa plena es permitida en las reuniones de ICANN.

- b) Activa restringida (AR)** Es un paso anterior a la participación activa plena. En este caso se permite ver y escuchar al panel del evento, pero no se permite elevar preguntas a través del acceso remoto ni interactuar con otros participantes remotos por medio del chat del evento. Solamente se permite ejercer la libertad de opinión o expresión a través de los canales que la misma conferencia facilita (redes sociales, hashtags o mail). Es decir, se sesgan algunas posibilidades de participación presentes en la participación activa plena, habilitando otros canales para poder expresarse pero sin poder interpelar al panel.

c) Participación Pasiva (PP) Es la modalidad de acceso remoto más restrictiva. Solamente se permite observar o escuchar al panel del evento sin posibilidad de contacto entre el participante remoto y quienes se encuentran en el recinto. Se caracteriza por darle solamente visibilidad al evento, pero no permitir canales de diálogo por fuera de quienes están presentes, dejando al usuario remoto sólo una estrecha posibilidad de participar *ex post*, ya sea por medio de *reviews*, críticas, artículos, blogs, etcétera. La participación pasiva solamente se limita a mostrar lo que sucede dentro de dicho espacio pero sin desarrollar otros canales para que el participante remoto pueda intervenir como si “estuviera presente”.

Entendemos que, fuera de las clasificaciones señaladas, si nos encontramos frente a evento que no tiene posibilidad de ser accedido remotamente –ya sea de forma plena, restringida o pasiva – éste será un evento sin participación remota (NPR) donde sólo quedará por analizar qué medios se han facilitado para poder tener acceso a la información (AI) que en el mismo se haya generado. Este acceso podrá ser cristalizado por medio de la consulta de las transcripciones del debate o las presentaciones de los oradores, la consulta de las presentaciones o diapositivas de exposición, los documentos o recomendaciones que del evento hubieran surgido, los audios o videos de los asistentes, entre otros. De no encontrarnos con estas posibilidades, entonces sólo restará clasificar a un evento como sin participación remota (NPR) y sin acceso a la información (NAI).

3. Hipótesis y metodología

Para el desarrollo de esta ponencia, hemos partido de la siguiente hipótesis: la participación remota forma parte integral de la participación ciudadana en las discu-

siones sobre la gobernanza de internet. A tal fin, intentaremos responder a las siguientes preguntas investigación ¿existe en el marco de los diferentes eventos relacionados con la gobernanza de internet medios de participación remota para las partes interesadas? ¿Son dichas participaciones plenas, restringidas, pasivas o inexistentes? ¿Cuáles son los medios para que cualquier persona pueda interactuar en un evento de gobernanza de internet? ¿Existe acceso a la información? ¿Es dicho acceso complementario y necesario a la participación remota?

Hemos decidido trabajar con una combinación de la metodología comparativa y cualitativa. El método comparativo será de utilidad para poner en contraste dos o más fenómenos con el propósito de establecer sus similitudes y diferencias y así establecer conclusiones que permitan mejorar a futuro determinado aspecto de la realidad. Por su parte, la metodología de tipo cualitativa, al centrarnos en los niveles descriptivos e interpretativos, permitirá realizar una descripción de los hechos para interpretarlos y comprenderlos en el contexto global en el que se producen con el fin de explicar los fenómenos [12] Así, para abordar la participación remota en los procesos de gobernanza de internet, se utilizan las siguientes técnicas de recolección: relevamiento de bibliografía específica, observación de los sitios webs de las reuniones seleccionadas, análisis de la información obtenida y análisis de artículos de revistas académicas.

En este marco, se ha decidido seleccionar las principales conferencias sobre el tema gobernanza de internet, celebradas en distintas partes del mundo en el corriente año a fin, no sólo de efectuar el análisis propuesto en el presente trabajo, sino también como contribución informativa sobre el calendario de la gobernanza a la comunidad académica. Cabe señalar que aquellos eventos cuyas páginas web no contaban con toda la información necesaria, fueron corroborados con la información disponible de los años anteriores como así también por medio de una consulta por correo electrónico a sus organizadores, a fin de corroborar, la certitud respecto de la disponibilidad de la

participación remota para terceros. Respeto de los criterios de selección de los eventos a analizar, hemos basado la selección sobre tres criterios básicos, a saber: a) aquellos eventos cuya agenda principal es la gobernanza de internet; b) aquellos eventos cuya agenda es la gobernanza de los recursos de internet; c) todos los eventos de naciones unidas cuya agenda incluya los derechos derivados de la gobernanza de internet. Respeto de c) consideramos que al ser Naciones Unidas el modelo alternativo que se encuentra en discusión para la gobernanza de internet, esto es un modelo multilateral donde los Estados sean los sujetos que “gobiernen” y tomen decisiones acerca de Internet, resultaba relevante para evaluar el grado de participación remota que dicho marco otorga a las demás partes interesadas. Por último, no se tomaron en cuenta para el análisis eventos de formación y divulgación ni conferencias específicas que abordan un tema en concreto dentro del debate de gobernanza de internet, postergando su análisis para futuras investigaciones.

4. Presentación de resultados y análisis de datos

Como ha sido destacado anteriormente, el debate y las decisiones en torno al desarrollo de Internet se remonta al origen mismo de la red cuando se visibiliza su potencial, carácter internacional y valor estratégico [13] Desde entonces, las discusiones sobre el tema adquieren la forma de reuniones internacionales, foros, grupos de trabajo, y encuentros impulsados por distintas organizaciones y organismos. En este caso, de la recolección de datos de las reuniones de gobernanza de internet se evidencian los siguientes resultados:

Tabla 1. La participación remota en la gobernanza de internet.
Fuente: Elaboración de los autores

Nombre y fecha del evento	Organizador	DURANTE EL EVENTO					DESPUÉS DEL EVENTO			DIFUSION		TIPO
		FR	Hubo y/o participación individual	Streaming	Otros	Sesiones en otros idiomas que no sea inglés	Acceso a filmaciones	Acceso a transcripciones	Acceso a dispositivos y materiales similares	Canal de Youtube	Redes sociales	
Multi-stakeholder Consultation on UNESCO's Comprehensive Internet Study (3-4 Marzo 2015)	UNESCO	FR	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	PP
ITU CN on Internet public policy (1-4 Febrero 2015 Geneva)	ITU	NPR*	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NAI
18th session of the Commission on Science and Technology for Development (4-8 Mayo 2015 CSTD)	CSTD	NPR*	no info	no info	no info	no info	NO	SI	SI	NO	NO	AI
18th session of the UNESCO General Conference (Noviembre 2015)	UNESCO	NPR*	no info	no info	no info	no info	SI	SI	NO	SI	NO	AI
10th Session of the UN General Assembly	ASAMBLEA GENERAL ONU	NPR*	no info	no info	no info	no info	SI	NO	NO	NO	NO	AI
UN ECOSOC (21-22 Julio 2015 - New York)	ECOSOC	no info	no info	no info	no info	no info	no info	no info	no info	no info	no info	SI
ITU Council - 12-22 Mayo 2015 (Geneva)	ITU	NPR*	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NAI
ITU CWG-WISIS (29-30 Enero 2015)	ITU	NPR*	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NAI
ITU CWG-IPP (2-3 Febrero 2015)	ITU	NPR*	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NAI
UN HR Council 28th session (2-27 Marzo 2015)	Derechos Humanos ONU	FR	NO	SI	no info	SI	SI	NO	NO	SI	SI	PP
ITU Study Group 17 (8-17 Abril 2015)	ITU	NPR*	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NAI
WISIS Forum 2015 (21-29 Mayo 2015)	WISIS	FR	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	AP
ITU Council (12-22 Mayo 2015)	ITU	NPR*	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NAI
Euromag 2015 (4-5 Junio 2015)	IGF	FR	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	AP
IGF MAG First virtual meeting (8 Enero 2015)	IGF	NPR**	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NAI
IGF MAG Second virtual meeting (11 Enero 2015)	IGF	NPR**	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NAI
IGF MAG Third virtual meeting (4 Febrero 2015)	IGF	NPR**	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NAI
IGF MAG Fourth virtual meeting (18 Febrero 2015)	IGF	NPR**	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NAI
IGF MAG Fifth virtual meeting (3 Marzo 2015)	IGF	NPR**	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NAI
IGF MAG online meeting (20-22 Mayo)	IGF	NPR**	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NAI
Gigaset Symposium (9 Noviembre 2015)	IGF	FR	NO	SI	SI	SI	SI	SI	no info	SI	SI	PP
IGF 2015 (10-15 Noviembre 2015)	IGF	FR	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	AP
AFRINTC 23 (21-27 Noviembre 2015)	IGF	FR	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	AP
Asia Pacific Regional Internet Governance Forum (APRIGF) 1-3 Julio 2015)	IGF	FR	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	AP
LACIGF	IGF	FR	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	AR
ICANN 52 (8-12 Febrero 2015)	ICANN	FR	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	AP
ICANN 53 (21-25 Enero 2015)	ICANN	FR	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	AP
IETF 84 (1-6 Noviembre 2015)	IETF	FR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	AP
IETF 82 (23-27 Marzo 2015)	IETF	FR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	AP
Internet Social Forum	ISF	no info	no info	no info	no info	no info	no info	no info	no info	no info	no info	SI
Netfundat Initiative	NAI	NPR	NPR	NPR	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NAI

* solo para miembros
** solo para miembros del MAG

De esta manera, los datos arrojan resultados que reflejan las diferentes categorías de participación remota que se encuentran previstos para los eventos como así también los diferentes canales habilitados para el acceso a la información juntamente con aspectos multilingüísticos. A continuación se detallan las principales categorías señaladas.

4.1 Participación remota

4.1.1 Resultados de PR –NPR

Existe casi una igualdad de resultados respecto de la participación remota. El 42% de los eventos posee participación remota, mientras que el 52% no lo posee. En el 6% de los casos no se ha encontrado información para determinar si el evento admite participación remota o no. De los que tienen participación remota, la mayoría son a través de la participación individual de la parte interesada, siendo sólo un 12% destinado a *hubs* remotos. Es interesante señalar la relación entre los eventos que no tienen participación remota y el modelo multilateral (ML) de la gobernanza de internet. Según los datos recabados, la mayoría de los eventos relacionados con las Naciones Unidas poseen un sistema sin participación remota que convierte a tales eventos como cerrados. Si sumamos los porcentajes de acceso a la información respecto de tales eventos sin participación remota, observaremos que un 81% (ver 3.2.1) del total no posee ningún tipo de información accesible para el ciudadano digital. Dado cuenta el escenario presentado, será entonces indispensable desarrollar diferentes mecanismos para aumentar la participación remota –o al menos el acceso a la información - en tales eventos, sobre todo si en un futuro un modelo multilateral fuera el predominante para la gobernanza de internet.

Consideramos que, para que exista un aumento de la participación remota, así también como las condiciones de la misma, debieran realizarse determinadas acciones a fin de permitirle al participante remoto una experiencia lo más cercana posible a quien participa *in situ*. Entre ellas podemos destacar el asegurar la disponibilidad de los recursos técnicos y humanos adecuados para el desarrollo de la participación re-

mota; la fomentación de la diversidad lingüística, incluyendo la traducción simultánea de los oradores y de los diferentes canales de acceso a la información ; los moderadores de la participación remota debieran otorgar a los participantes remotos igual reconocimiento y la oportunidad de participar y se debiera buscar activamente la inclusión de los presentadores en línea y panelistas, ofreciendo alternativas en tecnologías y conexión posibilidades, o la participación asincrónica para promover la inclusión de voces que no tienen los recursos para asistir al evento.

En relación a la participación remota como forma de aumentar la accesibilidad a terceras partes a la discusión en la gobernanza de internet, estimamos que dicha categoría debiera garantizar un entorno dinámico que permita la interacción de los participantes, sin importar su localización. Parte de dicha tarea consistirá en educar a los participantes remotos a utilizar las diferentes herramientas tecnológicas que se encuentran a su disposición. Asimismo, es destacable la incidencia del rol del moderador remoto como responsable de insistir en que las intervenciones de los participantes remotos sean consideradas en igualdad de condiciones de los demás participantes.

4.1.2 Grados de participación PR

En relación con aquellos que sí poseen participación remota, la mayoría tiene una participación activa plena (69%) quedando en segundo lugar la participación pasiva (23%) y en tercero lugar la participación activa restringida (8%). Es posible que eventos de participación pasiva o activa restringida no fomenten una participación más activa – restringiendo la misma a una mera opinión en una red social- tal vez por una falta de percepción, por parte de los mismos participantes, de la importancia de su opinión y ejercicio de libertad de expresión. Entendemos que en los caso de participación activa restringida y pasiva debiera subrayarse el alcance de sus intervenciones como así también la visibilidad de las mismas.

4.2 Acceso a la información

4.2.1 Acceso a la información de los eventos PR y NPR

Según los resultados de la presente investigación, existen valores similares respecto del acceso y no acceso a la información. Así el 52% de los eventos garantiza un acceso a la información mientras que el 48% de los casos ciudadanos digitales no pueden tal derecho dentro del marco de la participación digital. En relación a aquellos eventos que tienen participación remota, resulta unánime la garantía del acceso a la información. La mayoría de ellos cuenta con un acceso a las transcripciones de la exposición de los diferentes paneles del evento (92%), mientras que en segundo lugar se encuentra el acceso a las videgrabaciones (62%) y casi en igual porcentaje el acceso a las diapositivas u otros materiales explicativos presentados (54%). En sentido inverso, de aquellos eventos que son sin participación remota, el 81% no facilita el acceso a la información a los terceros interesados, quedando solamente un 19 % con medios de acceso, de la cual el 67% permite el acceso a las transcripciones y videgrabaciones, y el resto se encuentra destinado a la información relativa a diapositivas u otro tipo de material. Consideramos que el acceso a la información en los eventos sin participación remota debiera ser garantizado como un requisito de “mínima”. La importancia del acceso a la información consiste en el derecho del ciudadano digital a acceder a datos relevantes para ejercer su derecho a la participación como así también a los diferentes aspectos de su e-ciudadanía. En sentido contrario, cuando nos encontramos frente a un evento de participación remota podemos concluir que tanto la libertad de expresión como el derecho del acceso a la información se encuentran satisfechos.

4.2.2 Multilingüismo

Un aspecto también relevante es el idioma utilizado en las reuniones. Mientras que en el 23% del total de eventos no encontramos información sobre la existencia o no de sesiones en idiomas que no sean el inglés, comprobamos que en el 61% de los mismos solo se desarrollan sesiones en aquel idioma, mientras que solo en el 16% existen sesiones en otros idiomas. Por lo tanto, consideramos que en la actualidad, el aspecto del multilingüismo no se encuentra su inclusión en la dinámica de la partici-

pación remota, constituyendo una barrera para el acceso de las partes interesadas que utilizan otra lengua. En relación a este aspecto, remitimos a lo expuesto en (4.1.1)

5. Conclusiones

El presente trabajo tuvo como fin presentar los diferentes tipos de participación remota que se utilizan en los procesos de gobernanza de Internet a fin de analizar los distintos grados de intervención que dicha participación admite a las partes interesadas y evaluar los mismos a la luz del modelo multistakeholder. Si bien el modelo de gobernanza que promueve la participación de múltiples partes interesadas se presenta como abierto, plural y multiparticipativo, consideramos que todavía queda mucho por trabajar para garantizar la efectiva participación de todos los actores. Así, la participación remota debe considerar un conjunto de recursos que permitan una mayor apertura e inclusión, en particular en los procesos de políticas globales como ser el de la gobernanza de internet, debiendo ser la misma multilingüe. En este orden de ideas, la participación remota no debiera ser considerada tan sólo como la utilización de recursos tecnológicos del entorno digital sino que también existen falencias respecto de la dinámica relacional de los mismos. Concluimos que es necesario al generación de mecanismos que establezcan un contexto social para la discusión, la participación y el ejercicio del derecho a la información y la libertad de expresión en igualdad de condiciones, donde se garantice una participación ciudadana plena, colaborativa y flexible a los nuevo desafíos de gobernabilidad.

Referencias

1. Asamblea General de las Naciones Unidas (2013). Resolución A/C.3/68/L.45/Rev. Recuperada de <http://www.un.org/en/ga/third/68/propslist.shtml>.
2. Souter, D. (2009). *Information and participation in internet governance. Phase 2 report: Mapping the information and participation practice of internet governance entities*. Recuperado de http://www.coe.int/t/dgap/democracy/Activities/GGIS/Public_participation_internet_governance/Internet_Governance_Report_Souter_May09.pdf

3. World Summit on the Information Society (2005) *Agenda de Tunes para la Sociedad de la Información*. 28 de junio de 2006. pp 42-56. Recuperado de <https://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.html>
4. Aspis, A. (2014) La gobernanza de internet, Jornadas Argentinas de Informática.
5. Mueller, M. (2010) *Networks and States: The Global Politics of Internet Governance*. Estados Unidos: MIT Press
6. Abril, A. (2006) Mitos y realidad del gobierno de Internet. *Revista de Internet, Derecho y Política*, pp 6-16.
7. Strickling, L. E. (2014, Enero 28) Information and Communication in Internet Governance (Discurso) en *Tenth Annual State of the Net Conference*, Washington, D.C. Recuperado de <http://www.ntia.doc.gov/speechtestimony/2014/remarks-assistant-secretary-strickling-tenth-annual-state-net-conference>
8. DeNardis, L. (2014). *The Global War for Internet Governance*. Estados Unidos: Yale University Press.
9. De La Chapelle, B. (2012) Internet Policy Making. pp- 8-12. Recuperado de http://www.collaboratory.de/w/Is_there_a_Political_Will%3F_A_Distributed_Global_Internet_Governance_Mechanism
10. Robirosa, M., et al (1989) *Turbulencia y Planificación social*. Siglo XXI: España. Simposio de Informática y Derecho. ISSN 1850-2776, 3-4
11. AGESIC (2012). E- Participación: conceptos básicos y buenas prácticas. Recuperado de http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/2481/1/guia_eparticipacion_2012.pdf
12. Álvarez, M.J.N et al (1986) *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativo*. México: Morata, 1986.
13. Vera Quinatana, C. (2010) Curso de Gobernanza de Internet. Recuperado de en https://www.internetsociety.org/sites/default/files/pdf/538_20110119160126.pdf

